

TRIBUGESTI S. A.

Guayaquil, 14 de marzo del 2013

Señores
Accionistas de **TRIBUGESTI S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Se ha realizado el levantamiento de las siguientes notas a los estados financieros del ejercicio 2012, a continuación se detalla:

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados de situación Financiera realizados en **TRIBUGESTI S. A.**, al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, evolución del patrimonio y flujo de efectivo del presente ejercicio.

ADMINISTRACION

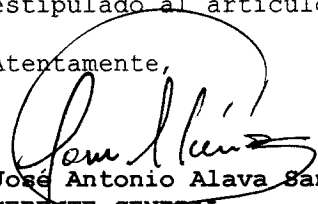
La Administración es responsable del seguimiento en la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

CONTADOR

La responsabilidad del Contador es diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas.

TRIBUGESTI S. A., en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, realizo la transición y aplicación que corresponde al ejercicio 2012, en concordancia a lo estipulado al artículo 1 de la citada resolución.

Atentamente,



José Antonio Alava Santos
~~GERENTE GENERAL~~